

El popular

Año XXVII

Cabra 19 de Enero de 1944

N.º 1326

SILUETAS DE LA SEMANA

Presupuestos

De tal indole ha sido la transformación de la vida municipal española que sería ocioso hacer un cuadro descriptivo de esta transformación o simplemente hacer esta afirmación tan palpable que está en todas las mentes.

La revolución nacional comenzada en la guerra de Liberación prosigue en los Municipios; asombrosa e insospechada, si se le compara con los Municipios de la antiguerra, es la labor que actualmente desarrollan las corporaciones locales. Y esta labor que se ve fielmente reflejada en los Presupuestos es de tal complejidad y alcanza tal volumen que ha ocupado la atención y meticoloso estudio de las más altas magistraturas del Estado.

Ha habido municipios que sin alcanzar el millón de pesetas el presupuesto de 1936, llegan hoy, con el de 1944, a la estupenda cifra de los tres millones de pesetas y aún a la de cinco millones.

El egabrense alcanza hoy el millón y medio de pesetas; 1.610.000 justamente. Se ha hecho aproximadamente dos veces mayor que el de 585.000 pesetas de 1936. Así en ocho años aumentó 1.025.000 pesetas. En cambio, en seis años, desde 1930 a 1936, la diferencia entre ambos presupuestos fué de 162.000 pesetas.

Pero la confección de un Presupuesto que en los actuales tiempos quiera ponerse a tenor de las exigencias que la obra revolucionaria municipal demanda, implica una labor y una continuidad que no en todos los Ayuntamientos han visto y deseado.

En el Presupuesto egabrense actual se han tenido en cuenta las exigencias de los que se confeccionen en los años venideros; se hace clara mención en él de este hecho y esto mismo dice bien de toda una Corporación que patrióticamente mira al día de mañana sin pensar en vanidosos lucimientos personales que aparte del ruido momentáneo de unos aplausos nada dejan en concreto ni positivo para la modesta historia de la vida municipal de una ciudad.

Porque un buen Presupuesto no es otra cosa que un peldaño más para subir a otro más elevado en el que la vida local se perciva desde un punto de vista también más elevado en todos los órdenes de la Administración.

Este escalonamiento se consigue cumplimentando las exigencias de más premisas incluíbles: en el Ayuntamiento egabrense la reforma tributaria es indispensable. Una tributación justa y lógica es vital para la confección de los presupuestos futuros. Por el contrario la hacienda local vivirá siempre en precario, sin grandes aspiraciones y sujeta a mil contingencias a pesar de los esfuerzos de los hombres de buena voluntad que rijan de buena fe la vida egabrense.

La Agrupación Municipal que lleve a cabo esta reforma, si antes no surgen las disposiciones superiores tan esperadas para ello, merecerá el aplauso y el recuerdo de las generaciones egabrenses.

Sanidad Nacional

El Seguro de enfermedad originará nuevas y completas instalaciones sanitarias

La articulación en un Cuerpo legal de un Seguro de enfermedad no es cosa fácil. Requiere tiempo, preparación y conocimiento de las realidades. Pero este trabajo, árido y penoso, de gabinete, sólo constituye un punto de partida. Vienen luego las realizaciones, lo más importante. En este caso nada menos que el empeño de situar a España en el plano de las naciones más adelantadas en cuanto a la organización sanitaria.

Tenemos muchas instalaciones dependientes del Estado, Provincia y Municipios. Otras, de la beneficencia privada. Bastantes, de Mutualidades beneméritas que se anticiparon a cubrir las exigencias que ahora viene a satisfacer el Seguro de enfermedad. Aun así, y pese a tantos nobles esfuerzos, debemos considerar como de grandes dimensiones el problema que se plantea al Seguro de enfermedad, que tiene que cumplir en el menor tiempo posible su esencial finalidad de asistencia perfecta sanitaria a los productores españoles.

Lógicamente, el Gobierno ha medido de antemano la magnitud de estas contingencias. Para salvarlas creó la ley una Comisión de enlace que estudia el plan de instalaciones sanitarias. Se ha hecho ya un trabajo muy detenido y profundo. Las conclusiones propugnan la creación de tres magníficos hospitales de mil camas cada uno en grandes núcleos de población, cuarenta y cinco instalaciones provinciales de trescientas camas y otro centenar de comarcales o rurales de cincuenta camas. Si estos nuevos servicios se unen a las existencias aprovechables, no constituirá optimismo asegurar que en plazo muy breve podrán verse cumplidos plenamente las exigencias que hoy demandan con angustia una científica y humana atención hacia la masa productora española, que tiene derecho, porque afecta a su integridad y a su vida, al disfrute de un régimen sanitario igual al de las clases de máxima potencia económica.

Los estudios de la citada Comisión de enlace aseguran también la creación, que es muy necesaria, de centenares de Dispensarios para Medicina general y especialidades y un perfecto sistema de instituciones técnicas auxiliares, Laboratorios, Rayos X y medios de diagnóstico y terapéutica

(Pasa a la plana central)

Vida Municipal: Está expuesto al público el padrón de edificios sujetos al pago de los derechos establecidos sobre servicios de alcantarillado.—Salen a concurso las Agencias de Gasolina de esta localidad.—20.789 habitantes tiene Cabra según el último censo facilitado por la Dirección General de Estadística.—Otras noticias e informaciones.



Concurso para proveer las plazas de los surtidores de gasolina.

La Ley de 22 de Julio de 1939 y el Decreto de 17 de Mayo de 1940 determinan que el 75 por ciento de las vacantes de Agencias de Aparatos Surtidores de Gasolina existentes en 18 de Julio de 1936 y las producidas con posterioridad a esa fecha, si no se han otorgado de modo expreso en propiedad, se adjudicarán a los Excombatientes que no pertenezcan al Cuerpo de Caballeros Mutilados, por orden de méritos, y a los que sufrieron prisión o persecución durante el dominio rojo.

Y comunicando la Dirección General del Timbre y Monopolios, que se hallan vacantes las Agencias de Gasolina números 2.630 y 2.631, de esta localidad, cuyo anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», se hace público por medio del presente para que, los que se crean con derecho a alguna de las plazas anunciadas, las puedan solicitar, previa petición del impreso oficial que les será facilitado gratuitamente por el Patronato para la Provisión de Agencias de Aparatos Surtidores de Gasolina, establecido en la citada Dirección General, calle Barquillo núm. 5, en Madrid.

Cabra 13 de enero de 1944.—El Alcalde, F. Casas.

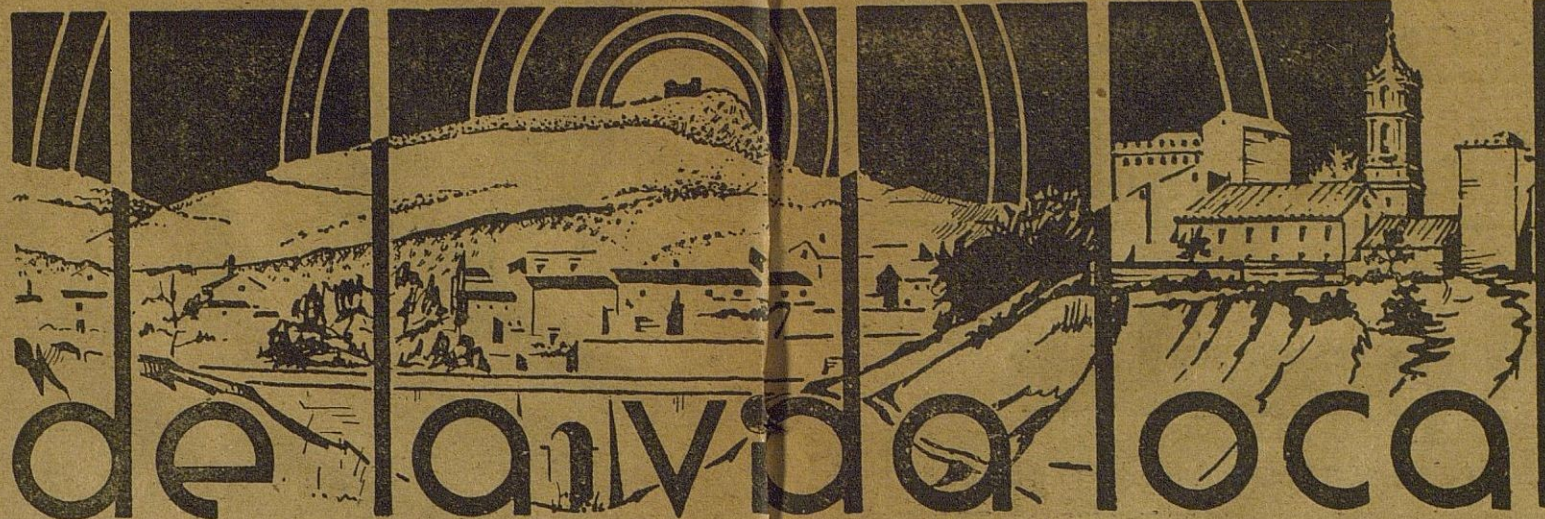
El padrón sobre servicios de alcantarillado

El Alcalde de esta Ciudad.

Hace saber: Que formado el padrón de edificios sujetos al pago de los derechos establecidos sobre servicios de alcantarillado, correspondiente al ejercicio de 1.944, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de diez días, a fin de que durante el mismo, puedan formularse cuantas reclamaciones crean convenientes los contribuyentes en él comprendidos.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Cabra 15 de enero de 1.944.—F. Casas.—Por mandado de S.S.ª, Raf. Moreno la Hoz.



Estadísticas

20.789 habitantes tiene Cabra según el último censo facilitado por la Dirección General de Estadística

Pues, si señor, ya pasamos de los veinte mil los egabrenses indígenas; 20.789 son los habitantes que tiene nuestra ciudad, según el censo que nos facilita ahora la Dirección General de Estadística.

Buen incremento ha tenido la población desde el último censo anterior a la guerra que sólo señalaba para Cabra 15.000 habitantes.

Los aficionados a los cálculos matemáticos pueden afilar su lápiz y asombrarse; de seguir así, dentro de un siglo tendrá Cabra alrededor de los 80.000 habitantes. Menos mal que para entonces se vivirá holgadamente pues en el año 2.044 no hay que decir que será un hecho—la Gran Avenida de la Estación albergará no sólo a esos 80.000 habitantes y más, si que también a los que tan apretados y estrechos estamos ahora. Si vivimos, que decimos los optimistas.

Otras poblaciones de nuestro partido judicial no se quedaron atrás. Nueva Carteya, con sus 6.065 habitantes rebasa ya a Doña Mencía en 259 almas y en un total nuestro partido judicial encierra el bonito número de 34.343 habitantes; capicúa y todo por más señas.

A Lucena no hay quien le tosa; se ha elevado como una gran metrópoli a la cifra de 32.688 almas. A poco cogemos a Montilla con sus 22.522 almas y un poco más ligeros a Priego con 25.181 habitantes.

Baena no se quedó atrás; tiene ya 24.830 y 27.552, Puente Genil.

Las limitrofes poblaciones de Rute y Carcabuey tienen 18.903 y 5.802 habitantes respectivamente.

He aquí, pues, el censo que facilita en estos días la Dirección General de Estadística.

Hallazgo

En el camino de la Fuente del Río ha sido hallada una llave pequeña que ha sido entregada en esta Redacción en donde puede recogerla la persona que sea su dueño.

Santuario de la Virgen de la Sierra

La Romería de la Candelaria

Se aproxima la fecha en que tendrá lugar en el histórico Santuario de nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Sierra, la tradicional Romería de la Candelaria.

La Junta Directiva de la Cofradía ha acordado que solemnidad tan hermosa se celebre en el picacho el Domingo día 6 de Febrero.

Ha movido a los directivos a señalar esta fecha el deseo de atender el reiterado ruego de numerosos devotos que en día laborable les es imposible hacer acto de presencia en el picacho, como ardentemente anhelan.

La Romería de la Candelaria, es lugar a dudas, una de las más atractivas de las que se celebran en esta casita blanca, por su interesante ceremonial, por el acto extraordinario de la procesión con el Divino Niño por las notas simpáticas que ofrecen los presentes simbólicos de la torta de los pichones.

La vela y el romero, que tan unión se guarda en las casas, para consumirlos en los días de tradición; la entrega del agninaldo al Niño Divino que en lindas mantillas recibe antes la adoración de los fieles, son todos detalles tan llenos de espiritualidad y belleza que encantan y subyugan a todos los que asisten, de los fieles que con tanta insistencia pidan loes, hasta los más desvalidos, a una fiesta que esa fiesta tenga lugar en el Domingo por que ninguno de los que acoslumbran asistir a ella piensan perderse.

Tenemos noticias de que la Empresa Corpas ha decidido hacer un servicio a la Sierra mencionado día con uno de sus mejores coches, así es que los devotos que piensen concurrir a ella pueden pedir asiento en las oficinas de referida Empresa de Automóviles.

¡Labradores!

Todo cultivador que este año siembre remolacha, la SOCIEDAD AZUCARERA ANTEQUERANA, S. A. Antequera, le hará el obsequio de 5 kilos de azúcar blanca, y 20 kilos de pulpa seca, para piensos de ganado, por cada tonelada que entregue en fábrica por la que se percibirá la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA PESETAS.

Representante en CABRA: Angel Padilla Osuna

Don Manuel González-Meneses, ha ingresado en la Orden de Alfonso X el Sabio

El Ministerio de Educación Nacional ha expedido el Diploma correspondiente al ingreso en la Orden de Alfonso X el Sabio al prestigioso Catedrático de Matemáticas de este Instituto Don Manuel González-Meneses.

Así se reconocen oficialmente los relevantes servicios docentes prestados por el Sr. González Meneses durante el tiempo que estuvo de Director del Instituto de Aguilar y Eslava y Rector del Real Colegio de la Purísima Concepción, de esta Ciudad, y sus meritorios trabajos en la Cátedra de Matemáticas de aquél.

EL POPULAR felicita con tal motivo muy cordialmente al Sr. González-Meneses.

El Seguro de enfermedad...

(Viene de la primera plana)

que, aparte las ventajas que suponen para los beneficiarios, deberán elevar el nivel científico de la Medicina española.

El Seguro de enfermedad constituye la afirmación vigorosa y entera de la España de Franco reconoce el derecho que tienen todos los españoles, hasta los más desvalidos, a una asistencia médica perfecta y eficaz. Por lo mismo que la Patria exige el servicio de la producción y de los brazos, ha de reconocer también que frente al infortunio de las dolencias inevitables no han de prevalecer privilegios, que son trasunto de una injusticia irritante. La ley está ahí proclamándolo de una manera teórica, pero la responsabilidad del Gobierno avala el campo más fecundo de las realizaciones, donde el pensamiento cristaliza en obras prácticas, y donde los hechos han de probar, porque la firme voluntad del Caudillo así lo impone, que nuestra justicia social no es una verborrea sin sentido; sino una realidad esplendorosa y eficaz.

El seguro de enfermedad constituye la afirmación vigorosa y entera de la España de Franco reconoce el derecho que tienen todos los españoles, hasta los más desvalidos, a una asistencia médica perfecta y eficaz. Por lo mismo que la Patria exige el servicio de la producción y de los brazos, ha de reconocer también que frente al infortunio de las dolencias inevitables no han de prevalecer privilegios, que son trasunto de una injusticia irritante. La ley está ahí proclamándolo de una manera teórica, pero la responsabilidad del Gobierno avala el campo más fecundo de las realizaciones, donde el pensamiento cristaliza en obras prácticas, y donde los hechos han de probar, porque la firme voluntad del Caudillo así lo impone, que nuestra justicia social no es una verborrea sin sentido; sino una realidad esplendorosa y eficaz.

Anteayer también falleció en Cabra,

Santoral y Cultos

De Miércoles a Miércoles-Mes de Enero consagrado al Niño Jesús.

- 19 Miércoles.—Sta. Sara y San Mario.
- 20 Jueves.—San Fabián, San Sebastián y Santa Felisa.
- 21 Viernes.—Santa Inés y S. Eulogio.
- 22 Sábado.—San Anastasio y San Vicente.
- 23 Domingo.—San Ildefonso y San Raimundo.
- 24 Lunes.—Nuestra Sra. de la Paz.
- 25 Martes.—La Conversión de San Pablo.
- 26 Miércoles.—Santa Paula y Santa Matilde.



Cristianamente, como había vivido, falleció en Cabra el día 11 de los corrientes a los 89 años de edad, la respetable señora Doña Josefa Alcántara viuda de Calvo, dama que por sus virtudes gozó de los respetos y afectos de cuantas personas la trataron.

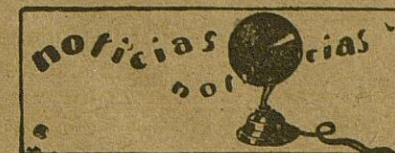
Descanse en paz su alma y reciban el testimonio de nuestra condolencia su hijo nuestro querido amigo Don Francisco Calvo Alcántara, hijas políticas Doña María de la O López y Doña Purificación Ruiz, nietos y demás parientes.

La pertinaz dolencia que con gran resignación venía soportando nuestro querido amigo Don Manuel Viñas Esquinas, tuvo un fatal desenlace en la noche del lunes último en que entregó su alma a Dios en esta población a los 60 años de edad.

Era el finado Maestro Fontanero Municipal y tanto en el desempeño de su cargo como en su vida particular supo conquistarse el respeto y el afecto de cuantas personas le trataron. Su hombría de bien y su laboriosidad así lo merecían.

Descanse en paz su alma y reciban nuestro más sentido pésame su desconsolada esposa Doña María Gómez, hijos Don Manuel, Doña Carmen y Doña Antonia; hermanos Don José, Don Francisco, Don Federico, Doña María, Don Rafael, Doña Antonia y Don Joaquín, hermanos políticos y demás familia.

El espléndido tiempo reinante hace que las labores de la recolección de la aceituna alcancen en estos días gran intensidad. En toda clase de medios de transporte es traído a las Fábricas Aceiteras egabrenses el espléndido fruto.— Don Manuel González-Meneses Jiménez, ha ingresado en la Orden de Alfonso X el Sabio.—La Candelaria en la Sierra



Bautizo

En la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción y Angeles ha recibido las aguas del bautismo la niña recientemente dada a luz por doña Rafaela Chacón Gaspar, esposa de nuestro estimado amigo don Francisco Pérez Casas.

El Sr. Cura Párroco D. Francisco de P. Caballero actuó de Ministro del Sacramento y de padrinos D. Lorenzo Reyes y D.ª Josefa Pérez, tíos de la nueva cristiana a quien se le impuso el nombre de Antonia.

Gracias

Las acreditadas Bodegas Leña, de las que es su Representante nuestro querido amigo D. Manuel Carrilero Vaca, han tenido la atención de enviarnos un precioso calendario, anuncio de aquéllas.

Muy agradecidos.

Toma de dichos

Ante el Sr. Cura Párroco de la Asunción Don Francisco de P. Caballero han firmado su contrato esponsalicio nuestro joven amigo Don Antonio Moreno Ortiz y la agraciada señorita Cayetana Chacón León.

a los 57 años de edad, el Guardia Civil de 1.ª, retirado, D. Manuel Reyes Burgos.

En su vida militar gozó de la estimación de sus superiores y del afecto de sus compañeros y ya jubilado, de los respetos de cuantos le trataron.

Descanse en paz su alma y reciban nuestro sentido pésame su desconsolada esposa D.ª Araceli Pareja, sus hijos D. Antonio, D. Carlos D. Francisco y D.ª Araceli y demás familia.

DR. JOSÉ LINARES MONTES
Especialista en enfermedades de los ojos

■ ■ ■

Pasará consulta todos los miércoles de 12 a 1 y de 4 a 6 en el Hotel Central de esta localidad.

1.610.000 pesetas importa el

Presupuesto del municipio egabrense

para el año en curso.

Muy cerca del cuarto de millón se ve incrementado con respecto al de 1943.

Se consignan importantes cantidades para nuevos servicios y obligaciones que darán prestigio a la Ciudad.

Año nuevo, vida nueva. Nuestro Ayuntamiento comienza en estos días su nueva vida económica. Al torbellino de números que en todas partes se barajan en los últimos días de Diciembre, mes de balances, de arqueos, de cierre de cuentas, de proyectos económicos, se suceden estos claros días de Enero, en los que los números adquieren personalidad y rasgos definidos encuadrados en los disciplinados conjuntos de los presupuestos.

Nada más interesante que la regularización económica de los Municipios españoles; es axiomático que la independencia, la grandeza, dentro de la unidad de la Patria, de los municipios es factor único para la consecución de la España grande y libre que todos anhelamos.

Tenemos a la vista junto con las palabras del Caudillo al Alcalde de Madrid, en Marzo pasado, algunos apuntes muy interesantes del Presupuesto municipal egabrense para el año en curso. «Realmente, es mucho lo hecho, pero ambicionamos mucho más», dijo Franco a los regidores madrileños. Palabras que debieran estar grabadas indeleblemente en los Municipios que, como en el nuestro, «se trabaja, con buena fe, patriótica y desinteresadamente.»

Y esta labor egabrense, así desarrollada, nos lo confirma un rasgo que queremos hacer resaltar porque por él se abogó durante mucho tiempo desde estas columnas: la política de continuidad. Los hombres pasan; la obra queda y esto es lo que vale. En la memoria elevada a la Comisión municipal gestora por la de Hacienda del mismo municipio se dice «estimamos que ha de desenvolverse sin

El popular

SEMANARIO EGABRENSE DE LOS MIÉRCOLES

penuria este presupuesto con el fin de que aquellos que nos sucedan en la administración del Municipio no tropiecen con las dificultades que hemos tocado hasta ahora.»

El presupuesto egabrense se ha aumentado muy cerca del cuarto de millón de pesetas; 220.000 exactamente. Para los timoratos traemos a colación las palabras del Caudillo: «No os detengáis en el camino a emprender por las dificultades económicas; no os achiquéis por ello, que cuando los millones se gastan bien, el tiempo borra los sacrificios y al final son las grandes obras las que quedan en pie, señalando el resurgir de una época.»

En el actual Presupuesto figuran partidas que, por su importancia y fin, traemos a la curiosidad del lector. En beneficencia se halla el Asilo con 18.000 pesetas; la Conferencia de San Vicente de Paul con 3.000; la Ficha Azul 12.000; la Junta local de Protección de Menores 5.000; una muy importante partida es para los comedores de Asistencia Pública y Ropero con 100.000 pesetas; otra todavía más importante: la Beneficencia, propiamente dicha, y Casa de Socorro que se lleva 170.006 pesetas. A todo esto hay que añadir la noble consignación de 2.500 pesetas para ataúdes de los pobres de solemnidad.

A la Ermita de la Sierra se le consignan 3.000 pts.; a las Escuelas del Ave María 6.000 y al Frente de Juventudes 3.000 pts. Para la Feria figuran 30.000 pts.; para la Asociación de Cofradías 5.000 y para Festejos en los barrios egabrenses 2.500.

Se presupuestan igualmente 10.000 pesetas para el Cementerio Municipal y también 10.000 pesetas para reparación de edificios públicos. A nuestro Parque se le trata con cariño: se le consignan 15.000 pesetas que con otras 5.000 que también se le consignan para abonos, semillas y plantas se hermoseará y se llevarán a cabo proyectos magníficos.

Otras consignaciones de volumen son las de alquiler de Escuelas con 15.000 pesetas; alumbrado público

18.000; Suministros al Ejército 25.000 y aunque no de volumen si curiosa la que con 1.250 pesetas se le hace la guerra a perros vagabundos y animales dañinos.

He aquí el dinero que sale fuera de la ciudad: En contribuciones e impuestos 46.140 pts. El Capítulo de Contingentes lo constituyen las aportaciones egabrenses por valor de 80.202 pesetas para la Cuota a la Diputación; Instituto de Higiene, Casa Audiencia Provincial y Patronato Nacional Antituberculoso. Cumpliendo un antiguo compromiso municipal el Ayuntamiento sigue amortizando con 14 862'48 pesetas el Empréstito de la Construcción del Grupo Escolar enclavado frente al Parque de Alcántara Romero.

Entre las partidas que no existían en el anterior Presupuesto figuran una de 72.000 pesetas para pago de la Casa destinada al Centro de Higiene Rural; 25.000 para las obras de adaptación de este organismo al nuevo domicilio; para obras de aceras y empedrados en la ciudad 20.000 pesetas. Se consigna también una beca para un alumno pobre en el Seminario de San Pelagio de Córdoba y 3.000 pesetas de subvención para el Noviciado y obras en el Convento de Agustinas de esta ciudad.

Se establecen con 500 pesetas unos seguros dotales para los niños egabrenses que nazcan el día del Caudillo, día de la Sierra y Nochebuena. Se subyenciona con 12.000 pesetas al Hospital egabrense de San Juan de Dios por los servicios que presta a los pobres de la localidad y finalmente consigna 4.000 pts. para la terminación de obras en la fachada del Asilo de Ancianos y 5.000 para obras de adaptación de un local para Archivo Municipal.

Esta es objetivamente una síntesis de las obligaciones del Presupuesto Municipal egabrense para 1944 que brindamos a la curiosidad de nuestros lectores.